N° 134

CERTIFICACIÓN DE INSUFICIENCIA O INEXISTENCIA DE PERSONAL EN PLANTA

Una vez revisados los empleos que componen la planta de personal de la Secretaría Distrital de Salud, el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales establecido a través de la Resolución No. 160 del 11 de febrero de 2021 y demás normas que lo modifiquen y complementen; el Director Operativo de la Dirección de Gestión del Talento Humano, certifica que las justificaciones presentadas por la **Dirección de Provisión de Servicios De Salud,** mediante oficio con radicado No. 2024-IE-34445 del 07/11/2024, cumplen con lo establecido en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, de la siguiente manera:

CANT.	OBJETO CONTRACTUAL Y/O REQUERIMINETO	JUSTIFICACIÓN		
		a. No existe personal que pueda desarrollar la actividad.	b. Requiere un grado de especialización.	c. El personal existente no es suficiente.
1	153-024000-0187 Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud de la Secretaria Distrital de Salud para la planeación, implementación y seguimiento del modelo de salud de Bogotá D.C.			**X**
2	168-024000-0187 Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud de la Secretaria Distrital de Salud para apoyar la implementación, seguimiento y evaluación de la fase de acceso de la población atendida en el Modelo de Salud de Bogotá D.C.			**X**
3	171-024000-0187 Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud de la Secretaria Distrital de Salud para el proceso financiero de convenios y proyectos de inversión a cargo de la dependencia, en el marco del Modelo de Salud de Bogotá D.C.			**X**
4	172-024000-0187 Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud de la Secretaria Distrital de Salud para realizar planeación, asistencia técnica, implementación y monitoreo de las atenciones en salud en el marco de la implementación del Modelo de Salud.			**X**

5	173-024000-0187 Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud de la Secretaria Distrital de Salud para la gestión de la información y asistencia técnica relacionada con la implementación y seguimiento del modelo de salud de Bogotá D.C.			**X**
6	174-024000-0187 Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud de la Secretaria Distrital de Salud para la gestión de la información y asistencia técnica relacionada con la implementación y seguimiento del modelo de salud de Bogotá D.C.			**X**
7	177-024000-0187 Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud de la Secretaria Distrital de Salud para la planeación, implementación y seguimiento del modelo de salud de Bogotá D.C.	**X**		
8	178-024000-0187 Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud de la Secretaria Distrital de Salud para la planeación, implementación y seguimiento del modelo de salud de Bogotá D.C.			**X**
9	183-024000-0187 Prestar servicios técnicos en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud de la Secretaria Distrital de Salud para la planeación, implementación y seguimiento del modelo de salud de Bogotá D.C.			**X**

Lo anterior, conforme a la necesidad presentada por la Dependencia antes mencionada, en el entendido que se efectuó por parte de ésta la verificación de idoneidad, experiencia y capacidad para ejecutar el objeto del contrato.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá, a los doce (12) días del mes de noviembre de 2024, en cumplimiento del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y demás normatividad vigente.

JOSÉ ELÍAS GUEVARA FRAGOZO

Elaboró: Luis Felipe Vallejo
Revisó: Freddy Barrera Díaz